CLINICA VETERINARIA KANNES
DR. ANDRES HERRERA

CALLE 1 # 3-34 BARRIO SAN JOSÉ ALTO
ANAPOIMA, CUNDINAMARCA
TEL: 3168345023
NIT:1072961083-7

COTIZACIÓN 001

Anapoima - Cundinamarca, 11 de marzo de 2026

Señores:
Anapoima cundinamarcw

Asunto: Solicitud de Cotización y/o propuesta

FORMATO DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIÓN							
Ítem	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Can**	**Valor Unitario**	**(%) IVA**	**Valor IVA**	**Valor Total UNITARIO**
CANINOS							
1	Servicio de albergue adecuado para cada canino, con espacios limpios, con reporte y seguimiento de su estado Valor diario por canino	unidad	1	70000			70000
2	Servicio de suministro de alimentación balanceada, según tamaño, peso, raza y necesidad. Se debe contar con suministro de agua limpia a voluntad Valor diario por canino	unidad	1	35000	5	1750	36750
3	Servicio de atención y cuidado según triage veterinario. Nivel 1 – Atención inmediata ● Parada Cardiorrespiratorio ● Convulsiones ● Dificultad respiratoria ● Trauma Severo (atropellamiento) ● Hemorragias Severas Valor diario por canino	unidad	1	280000			280000
4	Servicio de atención y cuidado según triage veterinario. Nivel 2 - Emergencia ● Heridas Múltiples ● Intoxicación ● Dificultad para orinar ● Reacción alérgica significativa ● Fractura reciente ● Parto distócico (dificultada para parir) Valor diario por canino	unidad	1	280000			280000
5	Servicio de atención y cuidado según triage veterinario.	unidad	1	160000			160000

CLINICA VETERINARIA KANNES
DR. ANDRES HERRERA

CALLE 1 # 3-34 BARRIO SAN JOSÉ ALTO
ANAPOIMA, CUNDINAMARCA
TEL: 3168345023
NIT:1072961083-7

COTIZACIÓN 001

	Nivel 3 – Semi urgencia ● Signos de dolor ● Heridas abiertas ● Vomito y diarrea aguda (3 o 4 vómitos en un día) Valor diario por canino						
6	Servicio de atención y cuidado según triage veterinario. Nivel 4 – Semi urgencia ● Actualización de progreso de un caso existente ● Cambio en el tratamiento Valor diario por canino	unidad	1	70000			70000
7	Servicio de atención y cuidado según triage veterinario. Nivel 5 - Consulta ● Vómitos y diarreas (1 0 2) ● Deshidratación ● Vacunas ● Desparasitaciones ● Consultas Generales Valor diario por canino	unidad	1	100000			100000
FELINOS							
8	Servicio de albergue adecuado para cada felino, con espacios limpios, con reporte y seguimiento de su estado Valor diario por felino	unidad	1	90000			90000
9	Servicio de suministro de alimentación balanceada, según tamaño, peso, raza y necesidad. Se debe contar con suministro de agua limpia a voluntad Valor diario por felino	unidad	1	45000			45000
10	Servicio de atención y cuidado según triage veterinario. Nivel 1 – Atención inmediata ● Parada Cardiorrespiratorio ● Convulsiones ● Dificultad respiratoria ● Trauma Severo (atropellamiento) ● Hemorragias Severas Valor diario por felino	unidad	1	280000			280000
11	Servicio de atención y cuidado según triage veterinario. Nivel 2 - Emergencia ● Heridas Múltiples ● Intoxicación ● Dificultad para orinar	unidad	1	280000			280000

CLINICA VETERINARIA KANNES
DR. ANDRES HERRERA

CALLE 1 # 3-34 BARRIO SAN JOSÉ ALTO
ANAPOIMA, CUNDINAMARCA
TEL: 3168345023
NIT:1072961083-7

COTIZACIÓN 001

	• Reacción alérgica significativa • Fractura reciente • Parto distócico (dificultada para parir) Valor diario por felino						
12	Servicio de atención y cuidado según triage veterinario. Nivel 3 – Semi urgencia • Signos de dolor • Heridas abiertas • Vomito y diarrea aguda (3 o 4 vómitos en un día) Valor diario por felino	unidad	1	175000			175000
13	Servicio de atención y cuidado según triage veterinario. Nivel 4 – Semi urgencia • Actualización de progreso de un caso existente • Cambio en el tratamiento Valor diario por felino	unidad	1	100000			100000
14	Servicio de atención y cuidado según triage veterinario. Nivel 5 - Consulta • Vómitos y diarreas (1 0 2) • Deshidratación • Vacunas • Desparasitaciones • Consultas Generales Valor diario por felino	unidad	1	125000			125000
						VALOR TOTAL DE LA COTIZACIÓN	

Nota: LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, determinó que el futuro contratista debe cumplir las siguientes obligaciones especificas:

1. El contratista recibirá los animales o realizará la atención específicamente de animales en condición de calle o en abandono y este proceso debe ser coordinado y realizado por el personal de la oficina de Desarrollo Rural con previa autorización mediante una ficha o llamada por parte del supervisor.
2. Atender las urgencias (entendiendo emergencia un evento fortuito y que ponga en riesgo la vida del animal de forma inmediata TRIAGE) que se presenten relacionadas con las mascotas en condición de calle.
4. Abrir la historia o registro médico de cada animal recibido, con registro fotográfico y observaciones pertinentes.
5. Realizar publicaciones en RRSS para incentivar la adopción de mascotas en condición de abandono.
6. Realizar un registro cronológico con las observaciones pertinentes de las personas que adopten mascotas.

7. Mantener un inventario de alimento y medicinas que permita la atención de urgencia a los animales en condición de calle.
8. Presentar un informe mensual de las acciones realizadas durante el periodo.
9. Anexar fotografía de publicación de atención de urgencias Número Telefónico y nombre de la persona a contactar la cual debe estar disponible las 24 horas de lunes a Domingo para coordinar las acciones con el supervisor del contrato ante una emergencia.
10. El establecimiento estará ubicado en el casco urbano del municipio, de fácil acceso y desplazamiento. deberá contar con áreas de consulta, quirófano, caniles o perrera, zona de hospitalización, equipos de diagnóstico para estar disponible las 24 horas para atender las emergencias, todas las zonas deben cumplir las normas de higiene y sanidad necesaria
11. Recibir y realizar la disposición de residuos peligrosos generados en los procesos que realiza la Secretaría de Desarrollo Rural.
12. Realizar la disposición final de cuerpos cuando se presenten decesos en animales en condición de calle.

Nota. Se solicita presentar la cotización en el formato anterior. Adicionalmente deberá presentarse debidamente firmada por el representante legal y/o quien tanga facultades para ello, la cotización deberá contener número de identificación tributaria –NIT-, dirección, teléfono y correo electrónico de contacto.

1. **VALOR OFRECIDO:** Dentro del Valor de la cotización deben estar incluidos todos los costos directos e indirectos de la prestación del servicio y/o suministro, pólizas, impuestos, transporte, entre otros. Los precios cotizados deben incluir IVA, el cual debe ser discriminado y aplicado, en el evento que corresponde a IVA pleno, exento o excluido, si aplica, asimismo se deberá tener en cuenta los diferentes gastos y carga impositiva nacional, departamental y territorial respect

CONCEPTO	PORCENTAJE
ICA Servicios	1% del valor de contrato
ICA Suministro	0.9% del valor de contrato
Rete fuente Suministros No declarantes	3.5% del valor del contrato
Rete fuente Suministros Declarantes	2.5% del valor del contrato
Rete fuente Servicios Declarante	4% del valor del contrato
Rete fuente Servicios de Hoteles, restaurante y hospedaje	3.5% del valor del contrato
Estampilla pro cultura	2% del valor de contrato
Estampilla pro deporte	2.5% del valor de contrato
Estampilla pro adulto mayor	4% del valor de contrato
Estampilla pro familia	2% del valor de contrato
Si el proponente es régimen común	15% del valor del IVA

Tabla 1. Carga impositiva a aplicar por el municipio para la vigencia 2025.

2. **VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN:** 90 Días calendario.

3. **PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN:** El plazo para la presentación de la propuesta es de tres (3) días hábiles.

CLINICA VETERINARIA KANNES
DR. ANDRES HERRERA

CALLE 1 # 3-34 BARRIO SAN JOSÉ ALTO
ANAPOIMA, CUNDINAMARCA
TEL: 3168345023
NIT:1072961083-7

COTIZACIÓN 001

4. **NOTIFICACIONES:**
 - Plataforma SECOP II
 - Correo electrónico oficial: contratos@anapoima-cundinamarca.gov.co
 - Correo electrónico alternativo: camilacontratos2020@gmail.com